



MINISTERIO
DEL INTERIOR

21 ABR 2005



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA



COMISARIA GRAL. SEGURIDAD CIUDADANA

REGISTRO GENERAL

FECHA: 18/04/2005

SALIDA Nº: 11330

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

DESTINATARIO

UNIDAD CENTRAL DE SEGURIDAD PRIVADA
Sección Técnica de Informes y Estudios. Modificaciones de Empresas
MADRID. 13 DE ABRIL DE 2005

Notificación Resolución modificación del domicilio social en el Registro de Empresas de "DIAMOND SEGURIDAD, S.L."

DIAMOND SEGURIDAD, S.L.
Llanos de Jerez, 22
28820 COSLADA

En relación con su solicitud, S.E. el Director General de la Policía, en fecha 11/04/2005, ha dictado la siguiente Resolución:

" **VISTA:** La petición de la Empresa "**DIAMOND SEGURIDAD, S.L.**" (Núm. 2453), en la que solicita, modificación del domicilio social de la misma en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de la Policía.

VISTOS: La Ley 23/1992, de 30 de Julio, de Seguridad Privada, el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 2364/1994, de 9 de Diciembre, modificado por Real Decreto 938/97 de 20 de Junio y normativa concordante, así como la propuesta favorable de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana (Unidad Central de Seguridad Privada) y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

ACUERDO:

ACCEDER a la petición formulada figurando, a partir de este acto, la citada Empresa autorizada e inscrita en el Registro de Empresas de Seguridad con arreglo a los siguientes datos:

- Número de Inscripción: **2453.**
- Denominación: **DIAMOND SEGURIDAD.**
- Número o Código de Identificación Fiscal: **B-80640840.**
- Fecha de autorización: **10/10/1994.**
- Domicilio: **Coslada (Madrid), Calle Llanos de Jerez, 22.**
- Forma Jurídica: **Sociedad Limitada.**
- Actividades autorizadas:
 - **Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones.** Con ámbito de actuación **Autonómico (C. A. de Madrid y de Castilla-La Mancha)**
 - **Explotación de Centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos.** Con ámbito **Estatal**
- Representante Legal: **Dº Antonio Miguel Parro Barreira.**

CORREO ELECTRÓNICO:

of.cgsc.ucsp@oficial.dgp.mir.es

C/ REY FRANCISCO, 21
28008- MADRID
TEL.- 913223912
FAX.- 913223906